

BOLETIN INFORMATIVO.

No.13 /2015.

Aguascalientes, Ags a 25 de Agosto de 2015.

FIRMA DE CONVENIO CON EL INFONAVIT



Con el objeto de obtener soluciones prontas y con sentido social, privilegiando el diálogo y sin tener que someterse a procesos judiciales, el Infonavit ha ratificado con el Poder Judicial de Aguascalientes un convenio que propicia la solución de controversias con sus acreditados a través de la mediación y conciliación.

El titular del Poder Judicial Juan Manuel Ponce Sánchez afirmó que tan sólo en lo que va del año, se han formalizado 275 convenios en asuntos relacionados con el Infonavit y sus acreditados, lo que les ha permitido conservar sus viviendas.



El magistrado Ponce Sánchez calificó al gobernador Carlos Lozano como un artífice de la construcción de un sistema para la paz en la entidad y destacó que un mecanismo de vital importancia es la mediación, privilegiada por el titular del ejecutivo al dotar al Poder Judicial de un funcional Centro de Mediación, ejemplo a nivel nacional.

En un evento celebrado en ese edificio, encabezado por el Gobernador del Estado Carlos Lozano de la Torre, el magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Juan Manuel Ponce Sánchez y el Director General del Infonavit Alejandro Murat Hinojosa, este último afirmó que el Infonavit ha recuperado su sentido social al privilegiar el diálogo para que las familias desprotegidas conserven su patrimonio, pues afirmó, hay trabajadores que están en serios problemas para pagar su casa, por lo que el Infonavit en lugar de demandar ante los Tribunales, antepone la mediación.



Afirmó que desde 2011 el Poder Judicial y el Infonavit celebraron un convenio, que ahora se renueva, con el fin de solucionar la problemática existente en cartera vencida del Instituto, propiciada generalmente por la desocupación del acreditado. La cartera vencida, señaló, tiende a disminuir en cuanto se aplica la mediación, y ha sido factor determinante para la salud financiera del Instituto.

Por su parte el titular del Ejecutivo rememoró que siendo Senador de la República, precisamente como presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, evitó que el Infonavit vendiera la cartera vencida que se pretendía hacer a cobradores privados porque dijo, no se vendía un crédito, en ello iba el patrimonio de los trabajadores.

Ponderó la gran labor del Poder Judicial, quien ha sido calificado en primer lugar nacional por instituciones como el ITAM y el TEC de Monterrey.

Atestiguaron el Pleno de magistrados del Poder Judicial, el Secretario General de Gobierno Sergio Reynoso Talamantes, el Secretario de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial Miguén Ángel Godínez Antillón, el Secretario de Planeación Juan Carlos Rodríguez García entre otros invitados especiales.



Al término del evento realizaron un recorrido por las instalaciones del Centro de Mediación donde su Directora Jeanine Santillán González, mostró las instalaciones y explicó su funcionamiento.